

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

0055/21

Salta, 03 MAR 2021

Res. H.Nº

Expte N°4712/11

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna Vanina Mabel Massafro, L. U. Nº 791.487 tramita la aprobación de su Trabajo Final de Especialización es Estudios de Género, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resoluciones H. Nº 1332/11, 372/15 y 155/17 se aprueba el tema del Trabajo Final y se designa a la Dra. Diana Maffía como su Directora y al Lic. Ariel Sánchez como Codirector;

Que a través de las Resoluciones H.Nº 0549/16 se le otorga prórroga para la presentación de su Trabajo Final;

Que el proceso de culminación de estudios se enmarca en el cierre ordenado de carreras de posgrado dispuesto mediante Res. H.Nº 1609/16, en donde se incluye la carrera de referencia;

Que presentados los ejemplares de su trabajo final, la Dirección de Posgrado eleva la propuesta del Tribunal, aprobado por Resoluciones H.N° 500/17 y 400/19;

Que los miembros del Tribunal evaluador elevan sus dictámenes, aprobados °por unanimidad razón por la cual se consensuan las fechas para celebrar el acto de defensa en formato virtual, en el marco de la Resolución Rectoral Nº 361/10 y Res. H.N° 215/20;

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

RITÍCULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal evaluador del Trabajo Final de Estacialización en Estudios de Género de la alumna Vanina Mabel Massafro, L. U. N° 791.487, titulado: "Identidades/identificaciones masculinas en el campo artístico. Un estudio exploratorio sobje los varones de la Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de Salta", designados mediante Estoluciones H.N° 500/17 y 400/19, deberán constituirse en forma virtual en las fechas y horarios siguientes, a fin de proceder a la defensa oral y calificación final del trabajo final de referencia:

- Prueba técnica conexión vía ZOOM día lunes 15/03/21 a las 15.30hs.
- Defensa propiamente dicha via ZOOM día martes 16/03/21 a las 16hs.



FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

0055/21 RES. H. Nº

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ACLARADO que las instancias de prueba técnica y de defensa propiamente dicha deberán contar además con la participación de la alumna, una autoridad por el Departamento de Posgrado y del personal propio del Área Informática. El procedimiento en su totalidad se regirá por lo establecido en las resoluciones R. Nº 361/10 y H.Nº 215/20.-

ARTÍCULO 3º.- NOTIFICAR a las docentes miembros del Tribunal, a Vanina Mabel Massafro, a la Directora y Codirector, Especialización en Estudios de Género, Boletín Oficial y Departamento de Posgrado.

msg

SECRETARIA ACADÉMICA Facultad de Humanidades- UNSA

Federal do Humanidados-UNSs